



Foto: Campus Villarrica Pontificia Universidad Católica de Chile

## GESTIÓN DE ESPACIOS CULTURALES CON ENFOQUE INCLUSIVO

FABIÁN RETAMAL GONZÁLEZ

Licenciado en Educación, Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Diplomado en Pedagogía Teatral, Magíster en Gestor Cultural

La entrada en vigencia de la Política Cultural Nacional 2017-2022, viene a orientar un ciclo distinto para el sector cultural chileno. En este escenario, los centros culturales públicos deberán reflejar en su gestión los principios que orientan estas nuevas políticas culturales: diversidad, participación con enfoque de derechos y pertinencia territorial.

La invitación es que los centros culturales prioricen su acción cultural para aquellos grupos sociales en condición de desigualdad, pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, entre otros. Para lograrlo, las y los gestores de estos espacios deberán re-mirar sus respectivos modelos de gestión para incorporar la inclusión como un elemento central de su quehacer. En la medida que se vaya materializando este paradigma, se verán cambios en distintos aspectos de la gestión del espacio cultural, como programación, comunicaciones, equipamiento e infraestructura, organización y conformación de equipos de trabajo, por mencionar algunos.

Hasta hoy, la inclusión en los centros culturales ha estado esmerada en resolver lo mandatado por la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Esta ley data del año 2010 y obliga a los espacios públicos a ofrecer condiciones de accesibilidad universal. Según los datos proporcionados por el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada (CNCA, 2017), solo un 51,5% de los 2.298 espacios culturales identificados en este estudio, señala contar con accesibilidad absoluta para personas con discapacidad, mientras que un 29,4% declara no contar. El resto no responde. Habrá que decir que 371 de estos espacios son centros culturales y casas de la cultura.

Un aspecto preocupante del dato desagregado es que Valparaíso, sede del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, declarada por la UNESCO Patrimonio cultural de la humanidad, se encuentra entre las ciudades con mayor porcentaje de espacios culturales sin acondicionamiento para personas en situación de discapacidad. ¡Deberá discutirse en profundidad

cómo la accesibilidad armoniza con el carácter patrimonial de los espacios culturales!

No obstante, también existen buenas prácticas en la materia. Se deben entender en contexto, pero las y los gestores siempre podrán adaptarlas según las necesidades y la realidad. Por ejemplo, el Teatro Municipal de las Condes, además de cumplir con las condiciones de accesibilidad, incorpora servicios de personal de asistencia para personas con discapacidad o movilidad reducida y beneficios como descuentos en la entrada para sus acompañantes. Otro ejemplo interesante es el que viene realizando el Centro Cultural GAM, a través del festival *Incluye*, que reúne a una programación cultural de prácticas inclusivas y genera espacios para compartir tecnologías que faciliten la experiencia con las artes y la cultura a personas en situación de discapacidad.

La incipiente conciencia inclusiva del aparato administrativo, las carencias en el financiamiento y la incapacidad en la gestión de los espacios culturales, dificulta sustantivamente que estos cumplan con las condiciones de accesibilidad universal que se requieren según la legislación vigente. Sin embargo, la inclusión no solo se remite a la accesibilidad.

“La invitación es que los centros culturales prioricen su acción cultural para aquellos grupos sociales en condición de desigualdad, pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, entre otros. Para lograrlo, las y los gestores de estos espacios deberán re-mirar sus respectivos modelos de gestión para incorporar la inclusión como un elemento central de su quehacer”.



Foto: Rodrigo Arenas Castro

36a

Las políticas de inclusión actúan bajo el supuesto básico de que hay que modificar el sistema para que responda a las necesidades de todas las personas, en vez de que sean ellas quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él. Desde este punto de vista, si aspiramos a desarrollar una gestión cultural con enfoque inclusivo, es necesario entender que este nuevo paradigma implicará cambios y modificaciones de enfoques, prácticas y estrategias que utilizan los centros culturales en los procesos de creación, producción, difusión y comercialización de bienes y productos culturales.

Desde este punto de vista, la inclusión debe ser siempre un proceso democrático, reflexivo y participativo, donde los integrantes de una institución reflexionan e introducen cambios institucionales y programáticos para transformar su quehacer. La naturaleza del centro y las personas que lo componen definirán los tiempos y momentos en que se llevará a cabo la transformación institucional.

Mientras ello ocurre, desde esta tribuna, me gustaría aportar algunas preguntas para azuzar la reflexión al interior de los equipos, con miras a las transformaciones que requiere un centro cultural inclusivo:

*¿Cuáles son nuestros criterios curatoriales para seleccionar las obras de la cartelera cultural? ¿Conocemos la diversidad de grupos sociales, raciales y pueblos indígenas que viven en el territorio donde opera el centro cultural? ¿Quién o quiénes de ellxs requieren adecuaciones para participar en la oferta cultural del centro? ¿Contamos con implementación necesaria para personas con discapacidad visual, sonora o física? ¿Contamos en el*



*equipo de trabajo con personas representativas de los grupos sociales, raciales y culturales diversos? ¿Tenemos consejos u otra instancia consultiva del centro cultural con representantes de toda la comunidad, en particular de grupos minoritarios que nos ayude a gestionar el centro con una mirada inclusiva?*

Para cerrar, confesar que esta opinión la escribo adhiriendo a la idea de “desculturalizar la cultura”<sup>1</sup>. Con ello, planteo que la gestión de los centros culturales debe ser capaz de traspasar lo meramente artístico y/o espectacular para “asumir los riesgos políticos” de los cambios sociales y de mentalidades. Los centros deben actuar como agentes de transformación social y revelar las dimensiones culturales de fenómenos aparentemente no culturales. La violencia, la pobreza, la desigualdad y la exclusión son fenómenos que los centros culturales deben considerar, tanto en su organización interna como en sus líneas de programación artísticas. El desafío es adoptar el rol político del centro cultural en un territorio. ■

1

Vich, Víctor (2002) *Desculturalizar la cultura: la gestión cultural como forma de acción política*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI Editores.